

ERASMUS+

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PARA PRÁCTICAS

1 Información general

Erasmus+ es el programa europeo que potencia, entre otras acciones, la movilidad internacional tanto para prácticas como para formación. Es un programa que nace con la vocación de vincular la educación y la formación con el mundo del trabajo. Pretende abordar el enorme reto de la lucha frente al desempleo juvenil mejorando, a través de la educación y la formación, la empleabilidad. El proyecto Erasmus+ que promueve el IES Serpis tiene como objetivo **mejorar la calidad de la Formación Profesional que imparte el centro**, ofreciendo oportunidades al alumnado tanto de **realizar la Formación en Centros de Trabajo** en una empresa con **la formación en una Universidad**. Ambas acciones en Balcanes Occidentales.

Para este curso 2024-2025, dentro del marco del proyecto Erasmus+ nº 2024-1-ES01-KA171-HED-000195660 disponemos de **2 becas dirigidas a prácticas en empresas en Albania** que permitirán al alumnado de ciclos formativos de grado superior poder optar a realizar FCT con los mismos efectos de reconocimiento que si la hubiera realizado en una organización española.

Las plazas estarán limitadas para los ciclos de la familia de Administración e Informática.

2 Condiciones para participar

- Alumnado **matriculado** en el Centro, en un Ciclo Formativo de Grado Superior, que esté en condiciones de cursar el módulo de FCT y reúna los siguientes REQUISITOS:
 - Entre 18 y 30 años en el momento de realizar la movilidad.
 - Estar en disposición de un documento que permita viajar a Albania
 - Buen nivel de conocimiento del idioma del país de destino o de la empresa de acogida o de inglés, nivel mínimo B1. Convocándose pruebas de nivel para todos aquellos alumnos que no puedan acreditar estar en posesión del Certificado B1 o superior.
 - Alto grado de motivación, autonomía, madurez, compromiso con el programa y con otros proyectos del centro, habilidades comunicativas, etc.

3 Criterios para la selección del alumnado

- a) Nivel lingüístico, se valorará hasta 3 puntos:
 - Superar prueba de nivel lingüístico, tanto escrita como oral. Cada una se calificará de 0 a 10 puntos; la nota final será el 30% de la media aritmética de ambas partes.
 - Nivel B2 o superior (acreditado), se valorará hasta 3 puntos.
 - Nivel B1 (acreditado), se valorará hasta 2 puntos.
- b) Expediente académico de 1º curso de CFGS, se valorará hasta 3 puntos:
Se asignará el 30% de la nota media aritmética del certificado académico del primer curso del ciclo cursado.
- c) Adecuación del perfil del o la estudiante al programa de movilidad, se valorará hasta 4 puntos:
 - Informe del tutor o equipo didáctico.
 - Una Comisión evaluará personalmente al o la estudiante (motivación, autonomía, madurez, compromiso con el programa Erasmus+, compromiso con el programa de Acompañamiento del Centro, habilidades comunicativas, etc.), mediante entrevista personal. La entrevista será en español y en el idioma en el que se vaya a realizar la movilidad o inglés.

La calificación final será la suma de los apartados a), b) y c); expresada con tres cifras decimales.

4 Duración de la movilidad

La duración de la estancia será de 88 días.

El alumnado seleccionado estará obligado a realizar las prácticas íntegramente, en el total del periodo establecido, y a cumplir las condiciones establecidas en el Convenio de Subvención Erasmus+, en el Acuerdo de Aprendizaje, firmados antes de iniciar la movilidad, y en *La Carta del Estudiante Erasmus*.

En caso de incumplimiento deberá devolver el dinero recibido y el módulo de FCT se entenderá como "no apto".

5 Dotación económica

Para Balcanes Occidentales.

Albania	Alojamiento, manutención y transporte local	700€/mes
Albania	Vuelo	309€

Además, quienes puedan considerarse estudiantes con menos oportunidades tendrán una ayuda adicional de **250 €/mes**.

Se considera estudiantes con menos oportunidades a quienes, entre otras situaciones, se hayan beneficiado de una beca de estudios de carácter general de la Administración General del estado.

El alumnado seleccionado tendrá que depositar una fianza de 350€ que le será devuelta a la entrega de la documentación requerida por el programa. Esta fianza se depositará antes de iniciar ningún trámite administrativo.

Plazos de pago:

100% de la totalidad de la beca después de la firma del convenio de movilidad. Con el dinero de la subvención recibida:

- El o la estudiante pagará todos los gastos que se generen: alojamiento, manutención, transporte local en caso de ser necesario, etc.
- El o la estudiante será responsable de la búsqueda del alojamiento
- El consorcio se encargará de la compra del vuelo y los seguros necesarios para realizar la movilidad que deberán ser abonados por el estudiante a la entrega de la factura correspondiente.

1 **Calendario**

Inscripción a través del formulario que se encuentra en el [enlace](#):

El plazo de inscripción será **desde el día 4 hasta el día 9 de octubre de 2024**.

Documentación para enviar por correo electrónico

- Currículum Vitae Europass y Carta de motivación en la lengua del país de destino. O inglés.
<http://europass.cedefop.europa.eu/es/home>
- Copia del DNI, permiso de residencia o documento válido para viajar a Albania.

En el caso de poseer un título oficial de idiomas, se entregará fotocopia del mismo, quedando el estudiante exento de realizar la prueba de nivel de idioma.

Lista provisional de solicitudes admitidas

Se publicará el día 10 de octubre 2024 en el despacho de FCT y en la vitrina de notificaciones de ciclos.

Reclamaciones

Reclamaciones hasta las 11:00 horas del día 14 de octubre de 2024 en el despacho de FCT.

Lista definitiva de solicitudes admitidas:

Se publicará el día 15 de octubre de 2024 en el despacho de FCT y en la vitrina de notificaciones de ciclos.

Pruebas de idioma:

La prueba constará de una parte escrita y una parte oral.

- Prueba escrita:
 - Inglés: Fecha a determinar. Se informará a las personas candidatas interesadas por correo electrónico.
 - Otros idiomas: Fecha a determinar, se informará a las personas candidatas interesadas por correo electrónico.
- Prueba oral: Se citará a las personas candidatas interesadas individualmente indicándoles día y hora.

Entrevistas

Se citará a las personas candidatas interesadas individualmente y se realizarán a partir del 16 de octubre 2024.

Baremación provisional

Se publicará el día 21 de octubre de 2024 en el despacho de FCT y en la vitrina de notificaciones, la lista provisional de las personas candidatas participantes junto con la nota obtenida (media de: nota de prueba de idioma, expediente de primero y entrevista).

Dicha lista estará ordenada por nota, indicando tanto las personas preseleccionadas como quienes quedan en reserva.

Reclamaciones

Plazo de reclamaciones hasta el 22 de octubre a las 13:00 en el despacho de FCT.

Baremación definitiva

Se publicará el día 30 de octubre de 2024 en el despacho de FCT y en la vitrina de notificaciones de ciclos.

Esta lista será la definitiva, quedando seleccionados como personas beneficiarias de beca las **dos** primeras de la lista. En caso de que alguna persona de entre las seleccionadas renuncie, la siguiente en la lista pasaría a ser beneficiaria.